



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, que suscribe, **CERTIFICA:**

Que se encuentra vencido el plazo para reclamar ante el H. Concejo Municipal de Chillán Viejo, respecto del listado de las organizaciones habilitadas para la elección de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Chillán Viejo, publicado con fecha 10 de noviembre de 2011, en conformidad a lo prescrito en los Arts. 12 y 13 del Reglamento respectivo.



Francisco Fuenzalida Valdes
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

Chillán Viejo, 18 de noviembre del año 2011.-

Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa
Serrano 300
Tercer piso - Teléfono 42-201 509
Correo secretariomunicipal@chillanviejo.cl